

Fecha: la de la firma electrónica

Ref.: JLLC/SGEADfbg

LIMPIEZAS MANCHEGAS BEQUER S.L

Asunto: Requerimiento de subsanación de
documentación CONTR- 2024-493948- LOTE 1-

En relación con su oferta presentada el día 13 de mayo de 2025 para participar en la licitación del “Servicio de limpieza general y de ventanas y cristales de las instalaciones del Edificio Administrativo, Plaza de la Constitución de Córdoba”, (Expte. **CONTR-2024-493948 ; LOTE 1 SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL**), reunida la Mesa de contratación el día 14-05-2025 a las 09:00 horas, y ordenada por la Presidencia de la Mesa la apertura del sobre electrónico n.º 1, se han observado defectos u omisiones subsanables, por lo que se le requiere para que presente en el plazo de 3 días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba la presente comunicación, la documentación que se relaciona, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

En el sobre 1 de su oferta, se ha detectado en el apartado A del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), declaración de que Limpiezas Manchegas Bequer SL, no es un taller protegido o una empresa social, sin embargo en el mismo apartado A declara que presenta oferta al Lote 1 y al Lote 2, siendo este último lote, reservado según la disposición adicional 4ª de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), a centros especiales de empleo de iniciativa social.

Asimismo se aporta Declaración Responsable Única (Anexo II-B), que no se corresponde con la normalizada para el tipo de procedimiento abierto, utilizado para la licitación del contrato de referencia, por lo que;

- Deberá presentar DEUC debidamente cumplimentado, e indicando en el apartado A, que se presenta oferta únicamente al Lote 1.
- Declaración Responsable Única (DRU), según el modelo del ANEXO II-B del PCAP, que rige el contrato de referencia.

Cabe indicar que la documentación que presente no podrá suponer en ningún caso la modificación de los términos iniciales de su oferta.

Asimismo se le advierte de que la no presentación de la documentación requerida en el plazo concedido al efecto supondrá la exclusión definitiva del proceso de licitación.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Luis Lara Cátedra

C/ Conde de Gondomar, 10
14003 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es



JUAN LUIS LARA CATEDRA		14/05/2025 13:28:00	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwPyvNfQ4k1BWKTR10ZEx99qTzQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	